ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía 43.554.332 de Medellín, actuando en calidad de delegada por el señor rector para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 215 del 02 de abril de 2018 de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL** con NIT **890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **JUAN MANUEL GUTIERREZ ANTOLINEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **80.503.420**, Representante Legal de **SAKAL & YARA S.A.S.** con **NIT. 900.971.565-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **VAD 1815 de 2025**, teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**VAD 1815 DE 2025**
OBJETO:	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS EBSCO HOST PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	9 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($21.484.842) EXENTO DE IVA.
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025
SUPERVISOR:	LEONOR CRISTINA RESTREPO ARANGO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO BIBLIOTECA.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($21.484.842) EXENTO DE IVA.
VALOR ADICIONADO:	"NO APLICA".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($21.484.842) EXENTO DE IVA.
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($21.484.842) EXENTO DE IVA.

VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	"NO APLICA".
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	"NO APLICA".

CONSIDERACIONES

1. El contrato **VAD 758 DE 2025,** tiene por objeto: "**RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LA BASE DE DATOS EBSCO HOST PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.**"

2. El contrato de la referencia tuvo una duración inicial de **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025**, y un valor inicial **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($21.484.842) EXENTO DE IVA.**

3. El contrato tuvo inicio el **9 DE OCTUBRE DE 2025.**

4. El Supervisor hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del contrato.

5. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social. De acuerdo con la planilla número 7990059351 se certifica que realizó los pagos por concepto de parafiscales a salud y pensión que fueron realizados por **SAKAL & YARA S.A.S.**

6. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes.

7. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **VAD 1518 de 2025,** así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

JUAN MANUEL GUTIERREZ ANTOLINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SAKAL & YARA SAS
CONTRATISTA

LEONOR CRISTINA RESTREPO ARANGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - BIBLIOTECA
SUPERVISOR

Proyectó: Leonor Cristina Restrepo Arango – Profesional Especializado - Biblioteca	Revisó: Leonor Cristina Restrepo Arango – Profesional Especializado - Biblioteca	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección Jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera - Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: